

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 25 del 2004

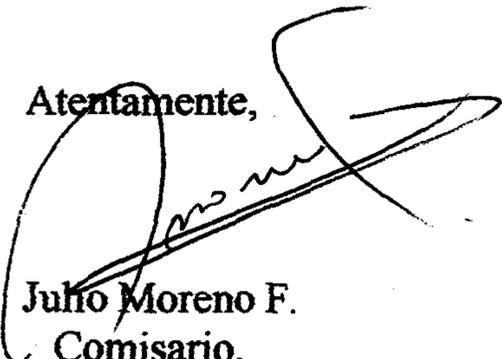
**Señores Accionistas de
HECGAR S.A.
Presentes.**

Estimados Señores:

Con el fin de que la Junta General de Accionistas proceda con lo previsto por la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho las exigencias que me impone esa misma Ley, pongo a la consideración de ustedes el presente informe, en mi función de Comisario de HECGAR S.A., sobre la revisión practicada en dicha compañía a Balances, Libros Principales, Auxiliares, Anexos y Soportes, etc. correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2003:

1. L Gerencia cumplió con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en las gestiones inherentes a su cargo;
2. La administración desarrollo sus labores con toda normalidad
3. Los registros de Acciones y Accionistas y el libro de Actas se encuentran debidamente actualizados;
4. El sistema contable implantado está basado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en principios de aceptación general;.
5. Los Estados Financieros presentados, reflejan la situación de la compañía con toda veracidad;
6. Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías han sido satisfechas oportunamente;
7. Finalmente la situación actual de HECGAR S.A. garantiza el cumplimiento de toda obligación contraída hasta el 31 de Diciembre próximo pasado.

Atentamente,


Julio Moreno F.
Comisario.



1/1 MAYO 2004